



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
Patagonia Argentina
DIARIO DE SESIONES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1ª SESION ESPECIAL
7ª REUNIÓN
DIA 27/05/15

PRESIDENTE: Sr. José Rubén Hollmann.

SECRETARIA: Dra. Yanina Laval.

CONCEJALES PRESENTES

FTE. JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Sr. Garat, Tristán Edgardo.
Sra. Garcia, Stella Maris.
Sr. Saldaña, Marcos Moisés.
Sr. Bengochea, José María.
Sr. Recalde, Juan Daniel.
Sr. Honcharuk, Marcelo.
Srta. Lagos Landero Angelica.

BLOQUE PERONISTA

Sr. Zara, José Luis.
Sra. Devia, Mónica Silvina.
Sra. Ciccone, María Concepción.

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL.

Sr. Cedrés, Néstor Rubén.

BLOQUE FRENTE RENOVADOR

Sr. Marino, Ricardo Evaristo.
Sra. Ruppel, María Delia.

BLOQUE ACCION POR PATAGONES

Sr. Bari, Gerardo Andrés.

SUMARIO

I - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION.

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

A las 10:10 horas, el Presidente del H.C.D. José R. Hollmann, inicio la 1ª Sesión Especial convocada para el día de la fecha.

Izaron el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense, los concejales Ruppel María, Garat Edgardo, Zara José y Cedres Néstor.

Lectura de notas de ausencias; concejales Romero Gustavo y Bigardt Jorge. Reemplazados por el Sr. Honcharuk, Marcelo y la Srta. Lagos Landero Angélica.

1 - EXPEDIENTE CON DESPACHO DE COMISION.

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

1.1	4084-2595/15	Contador Municipal.- S/ Rendición de Cuentas. Año 2014.-
-----	--------------	---

La Secretaria Legislativa, dio lectura del Proyecto de Ordenanza, continuando con el Despacho de Comisión de la Minoría y de la Mayoría.

Carmen de Patagones, 27 de Mayo de 2015.

Corresponde a Expediente 4084-2595/15.

VISTO:

El Expediente N° 4084-2595/15 correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en la fuente de financiamiento 110, al cierre del ejercicio 2014, se ha registrado un exceso en distintas Jurisdicciones por un monto total de Pesos DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$18.165.530,92).

Que, asimismo el total de las economías que se produjeron en la ejecución del presupuesto de Gastos al cierre del ejercicio del 2014, en la fuente de financiamiento 110, en distintas jurisdicciones, totalizan un monto de Pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 993.269,04).

Que, de acuerdo con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al cierre en los recursos de libre disponibilidad al cierre del ejercicio 2014 no se registra un excedente de recaudación sobre lo presupuestado.

Que la ley 14.393 en su Artículo 93 establece normas relacionadas con el déficit que registren los municipios en el ejercicio 2014.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY; SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Utilícense las economías del Presupuesto de Gastos por un monto de pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 993.269,04), en las Jurisdicciones, Programas, Objetos de Gastos e importes que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente.-----

ARTÍCULO 2º: Apruébese la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014.-----

ARTÍCULO 3º: Convalídese los excesos presupuestarios en las distintas jurisdicciones.-----

ARTÍCULO 4º: Registrar, hacer cumplir, comunicar a quienes corresponda, pasar al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento y/o conocimiento. Hecho vuelva al Honorable Concejo Deliberante para su archivo. -----

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES,
EN LA 1ª SESION ESPECIAL, 7ª REUNION DEL DIA 27 DE MAYO DE 2015. APROBADO POR
MAYORIA.

REGISTRADO BAJO EL N° 2035

VOTACION:

(Despacho de la Minoría, 7 votos positivos, 8 votos negativos).
(Despacho de la Mayoría, 8 votos positivos, 7 negativos).

A las 11:05 horas; el Presidente del H.C.D; dio por finalizada la 1ª Sesión Especial del día de la fecha.

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



JOSE RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones